

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Señores

Departamento de Compras y Contrataciones ETED.

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente estudio previo para **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA DE 375 KVA E INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO (ATS) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO DEL COH”.**

ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO, REF.: (DT&T-2026-TR1)”
REALIZADO POR: DIRECCION DE TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES
(DT&T).

DWS
RF
GI

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Julio, 2026

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED).

ASUNTO: Estudio Previo que evalúa y justifica la “**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA DE 375 KVA E INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO (ATS) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO DEL COH**”, a ser ejecutado Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones de la Empresa De Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

OBJETO DEL ESTUDIO: “**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA DE 375 KVA E INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO (ATS) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO DEL COH**”.

I. Antecedentes institucionales.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

II. Antecedentes de la contratación.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), requiere vía su Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones (DT&T), en el suministro, instalacion, integración a la plataforma DSE network, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375 KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático (motorizado) de 1000amps, será utilizado para suministrarle energía eléctrica de emergencia a las oficinas y almacenes del centro de operaciones de Herrera (COH)-ETED”.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Este generador eléctrico, brinda servicio de energía de respaldo a todas las oficinas y almacenes del Centro de Operaciones de Herrera (COH), debemos considerar factores claves relacionados con el funcionamiento eficiente y seguro de este entorno.

Es importante resaltar, que estos tipos de generadores están diseñados para asegurar un suministro constante de energía, minimizando el tiempo de inactividad y optimizando la permanencia en el servicio

En ese orden, se convoca al Proceso para el suministro, instalacion, integración a la plataforma DSEnetwork, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático (motorizado) de 1000amps, será utilizado para suministrarle energía eléctrica de emergencia a las oficinas y almacenes del centro de operaciones de Herrera (COH).

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 47-25 y el Decreto No. 52-26, se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Entidad Contratante a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

III. La necesidad a atender.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en atención a una necesidad de carácter urgente identificada en el Centro de Operaciones de Herrera (COH), requiere el suministro, instalación, puesta en servicio e integración a la plataforma DSE network, de un generador eléctrico de 375 KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático (motorizado) de 1,000 amps, el cual será utilizado para suministrarle energía eléctrica de emergencia a las oficinas y almacenes del centro de operaciones de Herrera (COH).

DM
R
GB

IV. Identificar el objeto del proceso, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Objeto del Proceso

El objeto del procedimiento de selección es identificar y contratar al proveedor idóneo para la Adquisición, suministro, instalacion, integración a la plataforma DSE network, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375 KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

(motorizado) de 1,000 amps, asegurando que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas, la calidad, los plazos de entrega, y los criterios sociales, ambientales y económicos establecidos por la empresa.

- Desinstalación del generador existente
- Suministro, instalación y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375KVA estándar (abierto) con un módulo instalado DSE MKII 6120 para ser integrado a la plataforma existente.
- Suministro, instalación y puesta en servicio de un interruptor de transferencia de 1,000 amps automático (motorizado).

Naturaleza

El proceso corresponde a la instalación de un generador eléctrico y componentes que forman parte del activo fijo institucional. Estos bienes están orientados a garantizar el suministro seguro y confiable de energía de emergencia a las oficinas y almacenes del centro de operaciones de Herrera (COH)

adquisición de generadores eléctricos 375 kva:

Características

También podemos decir que es la adquisición, suministro y puesta en marcha de los generadores eléctricos de 375KVA para el Centro de Operaciones Herrera, garantizando la disponibilidad continua de energía de respaldo para todas las oficinas, almacenes y data centers.

Los generadores deben cumplir con los estándares de eficiencia, fiabilidad y seguridad, adaptándose a las condiciones ambientales específicas de la ubicación requerida y asegurando un rendimiento óptimo en todo momento, minimizando el riesgo de interrupciones en el servicio.

Además de lo anterior se debe proporcionar una fuente de energía confiable y autónoma para abastecer las necesidades de la localidad completa, asegurando su funcionamiento continuo ante las interrupciones de la red pública.

Este generador debe de operar de manera eficiente, independiente y con un suministro de combustible que le permita funcionar durante períodos prolongados sin necesidad de reabastecimientos frecuentes, garantizando la estabilidad operativa de los equipos de telecomunicaciones y los usuarios que operan en las oficinas.

DMJ
K2
GP

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Especificaciones

Generador eléctrico 375kva (1 unidad):

Frecuencia:	60 Hz
Voltaje nominal:	208/120 Vac
Voltaje de batería:	12 Vdc
Sistema de arranque:	Eléctrico Vdc
Factor de potencia:	0.8 cos
Cantidad de fases:	trifásica
Potencia en emergencia:	375 KVA
Tipo de combustible:	Diesel
Sistema de refrigeración:	Coolant
Tipo de generador:	Estándar (abierta)
Drenaje de aceite:	Bomba manual
Batería:	Tipo industrial
Cantidad de cilindros:	4 A 6
Capacidad del tanque	Mínimo 1000 litros
Color del tanque de combustible:	Gris/Negro - Anticorrosivo
Espesor mínimo del tanque de combustible:	ASTM A36 1/8" Pulgada
Instalación/desinstalación:	El oferente debe contemplar en su propuesta la desinstalación y retiro del generador eléctrico existente y de sus componentes asociados, así como la instalación, configuración, pruebas y puesta en servicio del nuevo generador eléctrico de emergencia. Asimismo, debe incluir la integración del sistema de monitoreo a la plataforma Deep Sea Electronics (DSE) existente, permitiendo su supervisión y gestión desde el laboratorio del Departamento de Equipos Auxiliares y Plantas Diésel de la ETED. Los trabajos se realizarán en las oficinas del Centro de Operaciones de Herrera (COH) de la ETED.

DWS
RF

GB

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Transfer automático-manual

Voltaje	208/120 Volts
Amperaje:	1000 Amp
Fase:	Monitoriables
Cantidad de fases:	3 Fases (Trifásico)
Tipo de operación:	Motorizado
Interfaz:	Digital
Dimensiones:	Acorde al diseño y capacidad del generador
Protección de Funcionalidad:	Enclavamiento eléctrico y mecánico, alto y bajo voltaje, alta y baja frecuencia, ausencia de fase.
Transferencia:	Automático-Manual
Protección del Gabinete:	Nema 3R
Puerto de Conexión:	Web (Internet)
Entradas Auxiliares	Para dos generadores y disposición para un receptáculo móvil

V. El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

Los costos estimados del Generador Eléctrico 375 KVA trifásicos e interruptor de transferencia automático (motorizado) de 1000 amps, para un total de RD\$4,736,600.00 de acuerdo con las estimaciones del mercado, basadas en cotizaciones realizadas y precios disponibles en línea. Estos montos incluyen el impuesto (18%).

Se debe tomar en cuenta que estos costos estimados han sido tomados de montos de compras anteriores y actualizado con cotizaciones e investigación en línea de estos mismos productos por lo cual podría variar en las ofertas de acuerdo con el suplidor.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Partidas presupuestarias:

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Para la Adquisición de un Generador eléctrico 375KVA, se adoptan criterios de carácter social, ambiental y económico, orientados a maximizar los beneficios de la inversión y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles

Criterios Sociales

- **Fomento del desarrollo local:** Se priorizará la contratación de proveedores nacionales que cumplan con los estándares de calidad establecidos, contribuyendo al fortalecimiento económico de la comunidad.
- **Cumplimiento laboral:** Se evaluará que los proveedores cumplan con normativas laborales vigentes, incluyendo seguridad, salud ocupacional y condiciones justas de empleo.
- **Seguridad y continuidad operativa:** Los materiales adquiridos deberán garantizar condiciones seguras de operación, protegiendo la infraestructura tecnológica y reduciendo riesgos asociados a fallas eléctricas, facilitando el correcto funcionamiento de los generadores eléctricos y disminuyendo la probabilidad de

DMS
R&F
GB

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

interrupciones que puedan afectar el desempeño del personal y los servicios institucionales.

Criterios Ambientales

- **Eficiencia energética** El generador eléctrico deberá estar diseñado para ofrecer un alto rendimiento energético y un consumo eficiente de combustible, cumpliendo con las normas internacionales aplicables de eficiencia y emisiones. Se valorará que el equipo incorpore tecnologías que optimicen el consumo de combustible y reduzcan las emisiones contaminantes durante su operación.
- **Gestión responsable de residuos químicos:** El contratista deberá contemplar la correcta gestión ambiental de los residuos generados durante la instalación y puesta en servicio del generador. En caso de reemplazo de equipos existentes, deberá proponer mecanismos para su retiro, disposición final o reciclaje, de conformidad con la normativa ambiental vigente.
- **Materiales sostenibles:** Se incentivará que el generador y sus componentes incorporen materiales reciclables o de bajo impacto ambiental, así como el uso de empaques reutilizables o reciclables que contribuyan a minimizar la generación de residuos durante el transporte, almacenamiento e instalación.

Criterios Económicos

- **Optimización de recursos financieros:** Se seleccionarán ofertas que representen la mejor relación costo-calidad, considerando precio, garantía, soporte técnico y vida útil del equipo.
- **Durabilidad y confiabilidad:** Los equipos deberán ser de alta calidad, minimizando la necesidad de mantenimiento frecuente y garantizando continuidad operativa.
- **Transparencia y eficiencia en el proceso de adquisición:** Se priorizarán procedimientos de selección competitivos, objetivos y documentados, que maximicen la eficiencia en la inversión de los recursos disponibles.

DMS
re
G7

VII. La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la adquisición.

Riesgo	Tipo	Impacto	Probabilidad	Medida de Mitigación	Responsable
Recepción de equipos	Técnico	Alto	Media	Solicitar certificaciones de calidad,	Proveedor

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

defectuosos o incompatibles				pruebas de compatibilidad y garantía mínima	
Obsolescencia tecnológica anticipada	Técnico	Medio	Media	Selección de equipos con estándares actuales y vida útil mínima de 4 años	Área de TT / Gerencia de adquisiciones
Incremento en los costos de adquisición	Económico	Medio	Media	Solicitud de cotizaciones firmes y cláusulas de precio cerrado	Área de compras / Proveedor
Costos ocultos de mantenimiento o accesorios	Económico	Medio	Baja	Incluir todos los requerimientos de accesorios, soporte y licencias en las especificaciones	Proveedor / Área de TT
Retraso en la entrega de equipos	Operativo	Alto	Media	Establecer cronograma contractual con penalizaciones por incumplimiento	Proveedor
Capacitación insuficiente del personal	Operativo	Medio	Baja	Programas de capacitación y manuales de uso	Área de TT
Incumplimiento de garantías o contratos	Legal/Contractual	Alto	Baja	Revisión legal de contratos y cláusulas de garantía	Área jurídica / Proveedor
Manejo inadecuado de residuos electrónicos	Ambiental	Medio	Baja	Solicitar planes de reciclaje o disposición responsable de equipos antiguos	Proveedor / Área de sostenibilidad

DYS
JG
GB

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

VIII. Perfil de los peritos

Gabriel Bautista Sosa
Técnico en Equipos Auxiliares

Ing. Darío Medina.
Ing. Electromecánico.

Ing. Ericka Forchu
Ing. en Sistema

IX. Base legal y técnica

1. **Reglamento de Aplicación aprobado mediante decreto No. 52-26** que establece el Reglamento de la Ley 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras. En el ARTÍCULO 87: “Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos aplicables de la presente ley y con las regulaciones especiales correspondientes al objeto contractual.”
2. **De conformidad con el Art. 60 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras aprobado mediando el Decreto No. 52-26**, que establece: *La licitación pública es un procedimiento de selección que requerirá de una convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados y que podrá ser utilizado para la contratación de todo tipo de bienes, servicios y obras al umbral superior fijado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las licitaciones públicas pueden ser nacional o internacionales, según las condiciones establecidas por la ley”.*
3. **De conformidad con los Arts. 86 y 87** establece: “Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual (...).”

DM
R
GR

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

X. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del Contrato.

De conformidad con el Arts. 163 y siguientes del **Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras aprobado mediando el Decreto No. 52-26**, serán solicitadas la Garantía de Mantenimiento de Oferta para el procedimiento de selección y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato para la ejecución del respectivo Contrato de Bienes.

- **Declaración de Cumplimiento Legal y Fiscal:**

- Objeto: Garantizar que el proveedor cumple con las obligaciones legales, fiscales y laborales vigentes.
- Requisito: Certificados legales actualizados emitidos por autoridades competentes.

2. Garantías para la Ejecución del Contrato

- **Garantía de Calidad y Funcionamiento:**

- Objeto: Asegurar que los equipos cumplan con las especificaciones técnicas, rendimiento y vida útil garantizados.
- Requisito: Cobertura mínima de un año sobre defectos de fabricación y fallas de funcionamiento.
- Vigencia: Desde la entrega de los equipos hasta el vencimiento de la garantía mínima.

- **Garantía de Mantenimiento o Soporte Técnico (si aplica):**

- Objeto: Garantizar la prestación del servicio de soporte técnico durante el período definido en el contrato.
- Requisito: Provisión de soporte técnico remoto o presencial según necesidad, con tiempos de respuesta establecidos.

DM
re
GT

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

XI. Conclusión

La **Adquisición de un generador eléctrico 375KVA**, dejará satisfecha la demanda de energía de respaldo del Centro de Operaciones de Herrera.

El proceso de selección y contratación se estructurará bajo criterios claros de **calidad, eficiencia económica, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**, asegurando la transparencia y optimización de los recursos disponibles.

Asimismo, la identificación de riesgos previsibles, junto con la definición de garantías para el procedimiento de selección y la ejecución del contrato, permitirá mitigar posibles contingencias y asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En este sentido, la adquisición propuesta no solo responde a las necesidades inmediatas de equipamiento, sino que también fortalece la capacidad tecnológica de la empresa a mediano y largo plazo, promoviendo un entorno laboral seguro, eficiente y sostenible.

AMS
re
GR

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Ericka Forchu H

Ing. Ericka Forchu
Ing. en sistema

Gabriel Bautista Sosa

Gabriel Bautista Sosa
Técnico en Equipos Auxiliares



Dario Medina

Ing. Darío Medina
Ing. Mantto. de Planta

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días (07) del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).